

ACTA DE REUNIÓN INTERNA DE LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA QUINTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL, PARA ANALIZAR ASUNTOS DE SU COMPETENCIA, CELEBRADA EL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a las trece horas del cinco de diciembre de dos mil diecisiete, se reunieron en el edificio sede de la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Quinta Circunscripción Plurinominal, la Magistrada Martha C. Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya. Asimismo, estuvo presente el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

Existiendo quórum, la magistrada presidenta dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración del Pleno los acuerdos de sala y los proyectos de resolución de los siguientes medios de impugnación:

No.	EXPEDIENTE	MAGISTRADO (A)	SENTIDO
1.	ST-JDC-287/2017	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
2.	ST-JDC-293/2017	Alejandro David Avante Juárez	Reencauza al Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán
3.	ST-JRC-15/2017 y ST-JRC-19/2017 acumulados	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
4.	ST-JRC-20/2017	Alejandro David Avante Juárez	Confirma
5.	ST-JDC-262/2017 y ST-JE-14/2017 acumulados Incidente de incumplimiento de sentencia	Martha C. Martínez Guarneros	Infundado el incidente, se tiene por cumplida la sentencia
6.	ST-JDC-281/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Cumplida la sentencia
7.	ST-JDC-285/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma

8.	ST-JDC-288/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
9.	ST-JDC-291/2017 (Acuerdo de Sala)	Martha C. Martínez Guarneros	Reencauza al Tribunal Electoral del Estado de Colima
10.	ST-JRC-12/2017 y ST-JRC-14/2017 acumulados	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
11.	ST-JRC-16/2017	Martha C. Martínez Guarneros	Confirma
12.	ST-JDC-289/2017	Juan Carlos Silva Adaya	Revoca la sentencia impugnada Confirma acuerdo
13.	ST-JRC-6/2017 y ST-JRC-7/2017 acumulados	Juan Carlos Silva Adaya	Revoca la sentencia impugnada Revoca acuerdo
14.	ST-JRC-17/2017 y ST-JRC-18/2017 acumulados	Juan Carlos Silva Adaya	Confirma

Luego de la deliberación correspondiente, se determinó que los acuerdos de sala del Incidente de incumplimiento de sentencia del expediente ST-JDC-262/2017 y ST-JE-14/2017 acumulados; así como de los expedientes ST-JDC-281/2017, ST-JDC-291/2017 y JDC-293/2017, se aprueban por unanimidad de votos, y se procedió a su firma.

Asimismo, se determinó que los proyectos de resolución de los expedientes ST-JDC-285/2017; ST-JDC-287/2017; ST-JDC-288/2017; ST-JDC-289/2017; ST-JRC-6/2017 y ST-JRC-7/2017 acumulados; ST-JRC-12/2017 y ST-JRC-14/2017 acumulados; ST-JRC-15/2017 y ST-JRC-19/2017 acumulados; ST-JRC-16/2017; ST-JRC-17/2017 y ST-JRC-18/2017 acumulados, y ST-JRC-20/2017, se resolverán en la sesión pública correspondiente.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las diecisiete horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 204, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta. Para los efectos legales procedentes, firman la Magistrada Martha C.



TRIBUNAL ELECTORAL
Poder Judicial de la Federación

Martínez Guarneros, en su calidad de Presidenta y los Magistrados que la integran Alejandro David Avante Juárez y Juan Carlos Silva Adaya, así como el Secretario General de Acuerdos, Israel Herrera Severiano, quien da fe.

MAGISTRADA PRESIDENTA

MARTHA C. MARTINEZ GUARNEROS

MAGISTRADO

**ALEJANDRO DAVID AVANTE
JUÁREZ**

MAGISTRADO

JUAN CARLOS SILVA ADAYA

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

ISRAEL HERRERA SEVERIANO